

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BICO INTERNACIONAL S.A.**

En Quito, el día 29 de Marzo del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de Carvajal S.A. Servicios GC2 ubicadas en la calle Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señora Carla Sevilla Játiva, a nombre y en representación de las compañías BICO INTERNACIONAL S.A., CARVAJAL S.A. y CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A. las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **BICO INTERNACIONAL S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta la señora Carla Sevilla Játiva y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Bico Internacional S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	\$ 919,026.84	22,975,671
Carvajal S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	\$547,917.16	25
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	\$1.00	13,697,929
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,466,945.00</b>	<b>36,673,625</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:



1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.
2. Ratificar la designación de comisario de la compañía, conocer y resolver el informe presentado por el ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2017.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2018.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve ratificar la designación de la Srta. Fernanda Villacis como comisario de la compañía por el período 2017.

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017, este es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Después de la lectura al informe de los auditores externos de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. Por el ejercicio económico 2017, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía el cual asciende a \$ 2,157,440.04 el cual será trasladado a utilidades retenidas.



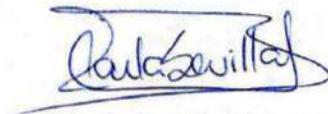
**6. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- BDO Ecuador
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young

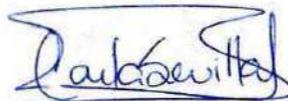
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 a.m. horas. Firman todos los presentes.



Carla Sevilla Játiva  
**Presidente**



Milton Carrera P.  
**Secretario Ad-hoc**



Carla Sevilla Játiva  
**Bico Internacional S.A**  
**Carvajal S.A.**  
**Carvajal Propiedades e Inversiones**